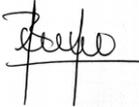




Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	84193 DE 2022			
2	Tipo de Contrato	SUMINISTRO			
3	Proveedor	DISTRACOM			
4	Nit o Cédula	811.009.788			
5	Nro Factura	ECCO93118 - ECCO 93120			
6	Periodo Facturado	ENERO DE 2022			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 335.183,00			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 73.793,00		\$ 261.390,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	2422	Nro	1222
	Registro Presupuestal	Nro	1922	Nro	622
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si		No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				24/02/2022	
OBSERVACIONES:					



El suscrito supervisor de la Orden de Compra No. 84193 de 2022, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA Y ACPM PARA LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA Y PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ QUINDÍO”

CERTIFICA

Que se recibió a entera satisfacción por parte de **DISTRACOM S.A.**, identificado con Nit. 811.009.788-8, el suministro de combustible pactado en la Orden de Compra No. 84193, descrito en las facturas electrónicas de venta ECCO93118 y ECCO93120 correspondiente al suministro de combustible del mes de enero de 2022 según la siguiente relación:

Mes Facturado	Unidad Ejecutora	Fecha de la Factura	Factura	Valor factura	Valor Total
Enero de 2022	U2	31/01/2022	ECCO93118	261.390,00	335.183,00
	U8	31/01/2022	ECCO93120	73.793,00	

Valor consumo por la Unidad 2 Consejo Superior de la Judicatura **\$ 261.390,00**

Valor consumo por la Unidad 8 Tribunales y Juzgados **\$ 73.793,00**

Valor a Pagar: **TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 335.183,00)**

Nota: El suscrito supervisor del contrato de suministro Orden de Compra Nro. 84193 de 2022, autoriza el pago de las facturas Nro. ECCO93118 y ECCO93120, radicadas por el contratista DISTRACOM S.A.

Anexo los siguientes documentos:

- Facturas Electrónicas ECCO93118 y ECCO93120
- Informe de supervisión
- Balance Financiero
- Informe de Supervisión control y relación de consumo por unidad
- Comprobantes
- Aportes Salud y Pensión
- Certificados Aportes Parafiscales
- Antecedentes Procuraduría
- Antecedentes Contraloría
- Antecedentes Policía Representante Legal
- Certificado Medidas correctivas Representante Legal
- Acta de liquidación

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)

CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO
Asistente Administrativo G7 - Supervisor

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC093118

Fecha de emisión: 2022-01-31 8:31:00 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-01-31
Fecha Factura: 2022-01-31
Vencimiento: 2022-03-17
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165939 Razón social: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL ARMENIA
Contrato: OC 84193 UNIDAD 02 Dirección: CARRERA 12 # 20-63
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM GALAN NO. 1	9.108	28,6989	261390,00

Observaciones

#\$27-01-02-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DE 16-31 DE ENERO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REBL21595 \REBL21739

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECC082001
Hasta ECC0999999

Total

Subtotal:	261.390,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	261.390,00

Orden de pedido: OC 84193 UNIDAD 02

Código único factura electronica:

62a936bc222beb4dece020a3b5f5c1af078ec7f517fc99ba2334a8ce7623be72d0c966936ee380f51f4cb46fa7cb7b4



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC093120

Fecha de emisión: 2022-01-31 8:31:00 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-01-31
Fecha Factura: 2022-01-31
Vencimiento: 2022-03-17
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165939 Razón social: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL ARMENIA
Contrato: OC 84193 UNIDAD 08 Dirección: CARRERA 12 # 20-63
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM GALAN NO. 1	9.108	8,1020	73793,00

Observaciones

#\$27-01-08-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DE 16-31 DE ENERO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REBL22132

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECC082001
Hasta ECC0999999

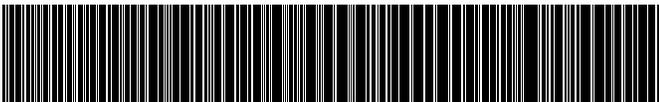
Total

Subtotal:	73.793,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	73.793,00

Orden de pedido: OC 84193 UNIDAD 08

Código único factura electronica:

45b6c1b4f5b70c07571b1304567a7325d08a10065b9a2172e54037dde29f58d69f206645b03067e6c645973e950f444



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN OLIMPIA

FACTURA ECCO93118

Información Básica

Proveedor

DISTRACOM S.A.

Tipo Documento

Factura

Número Documento

ECCO93118

Fecha Emisión

31/01/2022

Fecha Vencimiento

Moneda

COP

Total Impuestos

0,00

Subtotal Documento

261.390,00

Total Documento

261.390,00

Comentarios

#\$27-01-02-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
CORRESPONDIENTE AL CORTE DE 16-31 DE ENERO
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las

Información Adicional

Cod.1 / Obs.1

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUD

Observación 2

almacendesajarmenia@cendoj.ram.

FACTURA ECCO93120

Información Básica

Proveedor

DISTRACOM S.A.

Tipo Documento

Factura

Número Documento

ECCO93120

Fecha Emisión

31/01/2022

Fecha Vencimiento

Moneda

COP

Total Impuestos

0,00

Subtotal Documento

73.793,00

Total Documento

73.793,00

Comentarios

#\$27-01-08-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
CORRESPONDIENTE AL CORTE DE 16-31 DE ENERO
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las

Información Adicional

Cod.1 / Obs.1

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECC

Observación 2

almacendesajarmenia@cendoj.ram.

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - ARMENIA QUINDIO							
INFORME DE SUPERVISION							
DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor	
24 de febrero de 2022		ENERO DE 2022		DISTRACOM S.A		CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO	
DATOS DEL CONTRATO							
Contrato Nro.	Orden de Compra 84193 de 2022	Tipo:	SUMINISTRO	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2022	1222	13/01/2022	\$6.343.968			
	2022	2422	13/01/2022	\$3.044.626			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo días calendario	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$9.388.594	\$9.388.594	14/01/2022	350	14/01/2022	30/12/2022		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor Registrado			
N/A	N/A	622	14/01/2022	\$6.343.968			
N/A	N/A	1922	14/01/2022	\$3.044.626			
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		\$9.388.594		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
				N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos y % de Avance		0,00%	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Pendientes de Ejecución		100,00%	\$9.388.594,00	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO				
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas			Soportes
Se encuentran estipuladas en los estudios previos y en el cumplimiento pleno del objeto de la orden de compra Nro. 84193 de 2022	Se realizan todos los trámites para el pago de las facturas electrónicas de venta ECCO93118 y ECCO93120 correspondiente al suministro de combustible del mes de enero de 2022.			Facturas Electrónicas ECCO93118 y ECCO93120 Informe de supervisión Balance Financiero Informe de Supervisión control y relación de consumo por unidad Comprobantes Aportes Salud y Pensión Certificados Aportes Parafiscales Antecedentes Procuraduría Antecedentes Contraloría Antecedentes Policía Representante Legal Certificado Medidas correctivas Representante Legal
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución	
Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío	Los productos están relacionados en las facturas electrónicas de venta ECCO93118 y ECCO93120 correspondiente al suministro de combustible del mes de enero de 2022.	24 de febrero de 2022	4%	
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
-				
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
CONTRATISTA				
Nombre		HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ Representante Legal DISTRACOM S.A.		
SUPERVISOR				
Nombre		CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO		
Cargo		Asistente Administrativo G7		



ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

BALANCE FINANCIERO

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
24 de febrero de 2022	ENERO DE 2022	DISTRACOM S.A	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO NR.	Orden de Compra 84193 de 2022	Tipo:	SUMINISTRO	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2022	1222	13/01/2022	\$6.343.968			
	2022	2422	13/01/2022	\$3.044.626			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo días calendario	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$9.388.594	\$9.388.594	14/01/2022	350	14/01/2022	30/12/2022		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor Registrado
N/A	N/A	622	14/01/2022	\$6.343.968
N/A	N/A	1922	14/01/2022	\$3.044.626

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$9.388.594		% Anticipo	N/A			
Pagos			Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
				N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos y % de Avance		0,00%	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Pendientes de Ejecución		100,00%	\$9.388.594,00	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

BALANCE FINANCIERO

SUMINISTRO	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
ENERO 2022 (U2)	\$261.390,00	ECCO93118	31/01/2022				
ENERO 2022 (U8)	\$73.793,00	ECCO93120	31/01/2022				
TOTAL	\$335.183,00						
RECURSOS SOBRANTES	\$9.053.411,00						

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SE HA EJECUTADO POR CADA UNIDAD UNIDAD 2 4% UNIDAD 8 2%

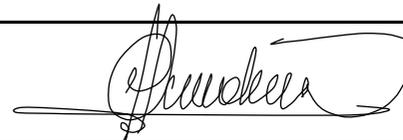
NOTA: SE ANEXAN SOPORTE DE CONSUMO POR UNIDADES 2 Y 8, Y COPIA DE LOS COMPROBANTES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO

Asistente Administrativo G7





INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 84193 DE 2022

OBJETO: El suscrito supervisor de la Orden de Compra No. 84193 de 2022, cuyo objeto es el Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío.

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío.

CONTRATISTA: DISTRACOM S.A NIT N° 811.009.788-8

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ cc 9.310.679

FECHA DE LA ORDEN DE LA ORDEN DE COMPRA: Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

VALOR: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$ 9.388.594) IVA INCLUIDO

PLAZO: Hasta el 30 de diciembre de 2022

FECHA INICIO DEL CONTRATO: Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

El suscrito, **CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO**, Asistente Administrativo G7, de la Dirección Seccional De Administración Judicial de Armenia Q., en calidad de Supervisor de la orden de compra No. 84193 de 2022, rinde el presente informe:

INFORME DE PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA DISTRACOM ORDEN DE COMPRA No.84193 DE 2022								
ORDEN	Mes Facturado	Unidad Ejecutora	Fecha de la Factura	Factura	Valor factura	No. Orden de Pago	Valor Pagado	Fecha de pago
1	Enero	U2	31/01/2022	ECCO93118	261.390,00	N/A	0,00	Pendiente
		U8	31/01/2022	ECCO93120	73.793,00	N/A	0,00	Pendiente
				Total Ejecutado	335.183,00	Total Pagado	0,00	

El presente informe no se relaciona pagos, toda vez que es el primero correspondiente al mes de enero de 2022.

FACTURAS PRESENTADAS CON EL INFORME

Mes Facturado	Unidad Ejecutora	Fecha de la Factura	Factura	Valor factura	Valor Total
Enero de 2022	U2	31/01/2022	ECCO93118	261.390,00	335.183,00
	U8	31/01/2022	ECCO93120	73.793,00	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1282490120	9429461005	E	2022/01/24	2022/01/13	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$662,400,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,536	\$394,483,900	\$0	\$0	\$394,483,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	151	\$35,617,500	\$0	\$0	\$35,617,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	187	\$63,093,500	\$0	\$0	\$63,093,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	869	\$200,157,800	\$0	\$0	\$200,157,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	329	\$95,615,100	\$0	\$0	\$95,615,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,593	\$57,524,500	\$0	\$0	\$57,524,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,593	\$57,524,500	\$0	\$0	\$57,524,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				1,538	\$102,128,300	\$0	\$0	\$102,128,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	15	\$951,100	\$0	\$0	\$951,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	\$461,600	\$0	\$0	\$461,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	71	\$4,154,300	\$0	\$0	\$4,154,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	132	\$8,314,200	\$0	\$0	\$8,314,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	\$500,200	\$0	\$0	\$500,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	7	\$395,000	\$0	\$0	\$395,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	73	\$4,214,400	\$0	\$0	\$4,214,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$616,900	\$0	\$0	\$616,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	357	\$25,359,500	\$0	\$0	\$25,359,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	380	\$28,009,900	\$0	\$0	\$28,009,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$2,245,300	\$0	\$0	\$2,245,300
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$298,400	\$0	\$0	\$298,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	\$349,900	\$0	\$0	\$349,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	55	\$3,240,600	\$0	\$0	\$3,240,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	157	\$9,424,600	\$0	\$0	\$9,424,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	72	\$4,292,200	\$0	\$0	\$4,292,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	59	\$3,529,600	\$0	\$0	\$3,529,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$608,500	\$0	\$0	\$608,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	69	\$4,435,800	\$0	\$0	\$4,435,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	\$726,300	\$0	\$0	\$726,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 25)				1,610	\$107,013,600	\$0	\$0	\$107,013,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$162,800	\$0	\$0	\$162,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	27	\$1,639,200	\$0	\$0	\$1,639,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$213,100	\$0	\$0	\$213,100
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	8	\$366,500	\$0	\$0	\$366,500
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	2	\$105,900	\$0	\$0	\$105,900
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	5	\$272,000	\$0	\$0	\$272,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	38	\$2,351,500	\$0	\$0	\$2,351,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,110,200	\$0	\$0	\$1,110,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	66	\$5,077,100	\$0	\$0	\$5,077,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	9	\$436,200	\$0	\$0	\$436,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	61	\$3,371,100	\$0	\$0	\$3,371,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	10	\$549,000	\$0	\$0	\$549,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	27	\$1,551,700	\$0	\$0	\$1,551,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1282490120	9429461005	E	2022/01/24	2022/01/13	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$662,400,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	226	\$19,676,300	\$0	\$0	\$19,676,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	51	\$2,867,400	\$0	\$0	\$2,867,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	63	\$3,524,200	\$0	\$0	\$3,524,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	58	\$3,260,300	\$0	\$0	\$3,260,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	304	\$19,533,500	\$0	\$0	\$19,533,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	33	\$1,956,400	\$0	\$0	\$1,956,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,462,700	\$0	\$0	\$2,462,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	354	\$23,037,500	\$0	\$0	\$23,037,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	168	\$11,619,400	\$0	\$0	\$11,619,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	29	\$1,557,600	\$0	\$0	\$1,557,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
TOTAL				1610	\$662,400,300	\$0	\$0	\$662,400,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1327023662	9430819269	E	2022/02/21	2022/02/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$706,079,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,533	\$420,925,000	\$0	\$0	\$420,925,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	151	\$37,738,200	\$0	\$0	\$37,738,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	191	\$65,374,100	\$0	\$0	\$65,374,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	851	\$215,352,700	\$0	\$0	\$215,352,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	340	\$102,460,000	\$0	\$0	\$102,460,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,583	\$61,019,100	\$0	\$0	\$61,019,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,583	\$61,019,100	\$0	\$0	\$61,019,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				1,535	\$107,077,100	\$0	\$0	\$107,077,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	16	\$923,500	\$0	\$0	\$923,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	\$444,200	\$0	\$0	\$444,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	72	\$4,177,600	\$0	\$0	\$4,177,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	126	\$8,491,500	\$0	\$0	\$8,491,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	\$599,500	\$0	\$0	\$599,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	\$436,100	\$0	\$0	\$436,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	74	\$4,585,300	\$0	\$0	\$4,585,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$666,000	\$0	\$0	\$666,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	359	\$26,713,700	\$0	\$0	\$26,713,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	382	\$28,977,200	\$0	\$0	\$28,977,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$2,357,000	\$0	\$0	\$2,357,000
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$311,600	\$0	\$0	\$311,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	\$325,500	\$0	\$0	\$325,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	54	\$3,482,500	\$0	\$0	\$3,482,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	158	\$10,292,300	\$0	\$0	\$10,292,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	69	\$4,521,000	\$0	\$0	\$4,521,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	57	\$3,653,800	\$0	\$0	\$3,653,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$609,700	\$0	\$0	\$609,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	67	\$4,655,500	\$0	\$0	\$4,655,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	12	\$853,600	\$0	\$0	\$853,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				1,600	\$115,353,000	\$0	\$0	\$115,353,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	\$275,500	\$0	\$0	\$275,500
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	28	\$2,274,700	\$0	\$0	\$2,274,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$239,200	\$0	\$0	\$239,200
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	10	\$509,900	\$0	\$0	\$509,900
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	2	\$112,800	\$0	\$0	\$112,800
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	5	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	43	\$2,858,600	\$0	\$0	\$2,858,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,213,500	\$0	\$0	\$1,213,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	18	\$1,004,200	\$0	\$0	\$1,004,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	64	\$4,018,600	\$0	\$0	\$4,018,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	10	\$572,500	\$0	\$0	\$572,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	29	\$2,054,500	\$0	\$0	\$2,054,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	244	\$22,824,900	\$0	\$0	\$22,824,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1327023662	9430819269	E	2022/02/21	2022/02/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$706,079,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	50	\$2,975,400	\$0	\$0	\$2,975,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	61	\$3,742,300	\$0	\$0	\$3,742,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	58	\$3,913,000	\$0	\$0	\$3,913,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	313	\$21,214,000	\$0	\$0	\$21,214,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	31	\$2,138,800	\$0	\$0	\$2,138,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,922,700	\$0	\$0	\$2,922,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	362	\$25,620,700	\$0	\$0	\$25,620,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	173	\$12,648,000	\$0	\$0	\$12,648,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	27	\$1,637,700	\$0	\$0	\$1,637,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,023,000	\$0	\$0	\$1,023,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,023,000	\$0	\$0	\$1,023,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$682,000	\$0	\$0	\$682,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$682,000	\$0	\$0	\$682,000
TOTAL				1600	\$706,079,200	\$0	\$0	\$706,079,200

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de enero de 2022 y salud para febrero de 2022.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de enero de 2022.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de enero de 2022.

CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2022.
2. La entidad DISTRACOM S.A realizó el pago de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de enero de 2022 y el pago al sistema de Seguridad Social en salud para febrero de 2022; a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 9430819269 por valor de \$706.079.200 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al párrafo anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín al veintiuno (21) días del mes de febrero de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal

T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.673.408**

PRESIGA QUIROZ
APELLIDOS

VERONICA
NOMBRES

Veronica Presiga Quiroz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1997**

AMAGA
(ANTIOQUIA)

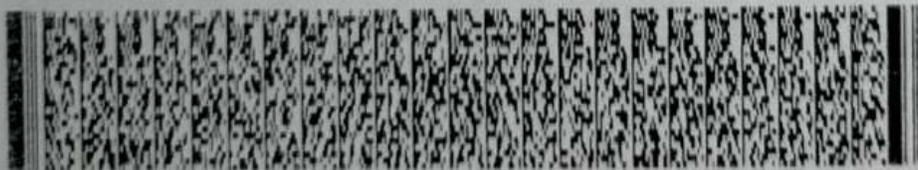
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUN-2015 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0115100-00718102-F-1036673408-20150701

0044642233A 1

44300207

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



281542-T

VERONICA
PRESIGA QUIROZ
C.C. 1036673408
RES. INSCRIPCION 1266 DEL 17/06/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

304021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

318365

Identificación Profesional D. N. 200634/1210

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

70F554642F9E0259

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VERONICA PRESIGA QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036673408 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 281542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191044107



WEB
16:30:52
Hoja 1 de 01

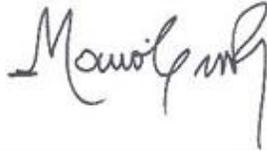
Bogotá DC, 23 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DISTRACOM S.A. identificado(a) con NIT número 8110097888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191044223



WEB
16:31:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9310679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

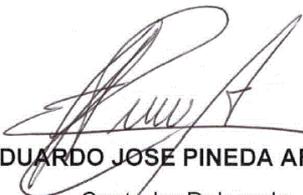
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de febrero de 2022, a las 16:32:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8110097888
Código de Verificación	8110097888220223163257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de febrero de 2022, a las 16:34:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9310679
Código de Verificación	9310679220223163450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:35:36 PM horas del 23/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9310679**

Apellidos y Nombres: **DE VIVERO PEREZ HECTOR JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2022 04:37:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9310679** y Nombre: **HECTOR JOSE DEVIVERO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30402575** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

RE: Cuenta del mes de enero de la OC 84193 - Combustible



Cielo Pineda Gil

Jue 24/02/2022 14:58



Para: Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia; Eliana Patiño Orrego; Contabilidad - Seccional Armenia **y 2 más**

CC: Jose Orlando Rodriguez Vargas

Buenas tardes compañeros

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

Cuenta del mes de enero de la OC 84193 - Combustible

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Atte.

Cielo Pineda G.
Presupuesto